



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR
POLICIA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

REGI8-MEVAP - 13.0

Valledupar, 02 de octubre de 2026

Señor (a)
USUARIO ANÓNIMO
perez@gmail.com
Valledupar

Asunto: Solicitud ampliación QR No. 987886-20260923.

En atención a la PQRS radicada bajo el número relacionado en el asunto, presentada ante la Policía Nacional a través de la página web institucional y asignada a la Policía Metropolitana de Valledupar, me permito informar que, una vez revisada la información aportada, no fue posible establecer con claridad el objeto de su petición, toda vez que no se suministran datos suficientes que permitan identificar los hechos objeto de inconformidad ni realizar la trazabilidad de la solicitud referida.

Por lo anterior, de conformidad con el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, se solicita complementar la información indicando, en lo posible, tiempo, modo y lugar de ocurrencia de los hechos, identificación de los funcionarios involucrados, número de radicado relacionado, características del uniforme o vehículo oficial, así como cualquier elemento probatorio disponible (fotografías, videos, testigos, entre otros).

La información requerida podrá ser remitida dentro de los treinta (30) días siguientes a través de la página web **www.policia.gov.co**, los correos electrónicos **lineadirecta@policia.gov.co** y **mevap.oac@policia.gov.co**, o de manera presencial en las instalaciones de la Policía Metropolitana de Valledupar.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Ivan Alfonso Pinto Ruiz
Grado: Subintendente
Cargo: Sin Cargo
Cédula: 1063595618
Dependencia: Policía Metropolitana De Valledupar
Unidad: Policía Metropolitana De Valledupar
Correo: ivan.pinto5718@correo.policia.gov.co
2/10/2026 10:57:21 a. m.

Anexo: no

calle 47 # 5b 109 barrio san fernando
Teléfono:
mevap.coman@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA